

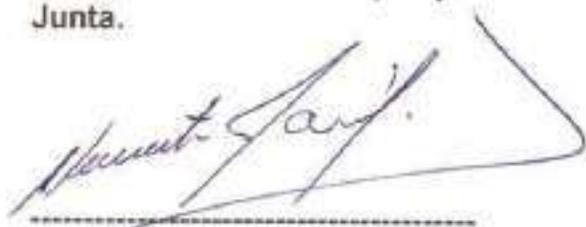
**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSULTASESORIA S.A." CELEBRADA
EL 5 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, el cinco del mes marzo del dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la Avenida 12 de octubre N. 24-562 y Luis Cordero, Edificio WTC Torre A piso 3 oficina N. 305, a las once horas, se reúnen la Sesión Universal de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**CONSULTASESORIA S.A.**" para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías: Ec. **KARINA SAENZ QUINTUÑA**, propietaria de quinientas acciones de un dólar cada una de ellas, representada por su Apoderado el Dr. Eduardo García Fabre; y, la Srta. **EYANI CHAMOUN VILLACRES**, propietaria de quinientas acciones de un dólar cada una, que representan la totalidad del capital de la compañía. Preside por ésta única ocasión la presente Junta el Dr. **Eduardo García Fabre** encargándose la Secretaría a la Srta. **Eyani Chamoun Villacrés**. Comparece además la Ec. **Erika Belén García**, quien es la Comisaria de la Compañía. Los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven constituir en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal de accionistas en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- **Lectura y explicación de los Estados Financieros correspondientes al 2019.**
- 2.- **Informe anual del Gerente General**
- 3.- **Informe anual del Comisario**
- 4.- **Asuntos Varios**

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Toma la palabra el Presidente de la Junta y declara instalada la Sesión y ordena que por Secretaria se proceda a leer el primer punto del orden del día, cual es: "**Lectura y explicación de los Estados Financieros correspondientes al 2019**", la Gerente General procede a dar lectura de los Estados Financieros, mismos que son aprobados por unanimidad. Se procede a leer el segundo punto del orden del día que es: "**Informe anual del Gerente General**", así mismo se da lectura al Informe del Gerente General y es aprobado por la Junta. Inmediatamente se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es: "**Informe anual del Comisario**" mismo que se lo lee y es aprobado por unanimidad, ordenando que los estados financieros e informes sean presentados a la Intendencia de Compañías de Quito, Servicios de Rentas Internas y que se proceda a pagar los valores correspondientes a contribuciones. Luego se procede a tratar el último punto del orden del día que es "**Asuntos Varios**", para lo cual toma la palabra el Presidente de Junta y pide se explique cómo va el Trámite de

la Disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud Cancelación de la Compañía ante la Superintendencia de Compañías”, y toma la palabra la Gerente General e informa que las escrituras fueron ingresadas a la Superintendencia de Compañías para su revisión, aprobación y emisión de la respectiva Resolución y le asignaron el Trámite N. 79417-0041-19. Del seguimiento que se viene realizando nos han informado que se ha solicitado al SRI informe si la Compañía mantiene valores pendientes de pago, pero desde el mes de noviembre el departamento de Gestión Tributaria nos ha venido requiriendo una serie de documentos contables, bancarios y contractuales, mismos que han sido entregados y estamos a la espera de ser revisados y aprobados para poder continuar con el Trámite de la Disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud Cancelación de la Compañía ante la Superintendencia de Compañías y posteriormente seguir con la inscripción en el Registro Mercantil en la ciudad de Quito. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **A.-** Lista de asistente y número de acciones que representa. **B.-** Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta. **C.-** Nombramiento del Gerente General - Secretaria de Junta. **D.-** Poder que otorgo la Ec. Karina Saenz Quintuña al Dr. Eduardo García Fabre. **E.-** Estados Financieros, Informes de Gerente General y Comisario del 2019. Para constancia de lo cual, firman los accionistas de la Compañía No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse conseguido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada a las doce horas. Para constancia de lo cual, firman los accionistas de la Compañía. **F).- p. Karina Saenz Quintuña - Accionista- Presidente de Junta. F).- Eyani Chamoun Villacrés -Accionista- Secretaria de Junta.**



EDUARDO GARCIA FABRE
Presidente Ad-Hoc de Junta
Apoderado Especial de
Ec. Karina Saenz Quintuña
Accionista



EYANI CHAMOUN VILLACRÉS
Accionista- Secretaria de Junta

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el respectivo libro de la Compañía, al que nos remitiremos en caso necesario.



Eyani Chamoun Villacrés
Secretaria de Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSULTASESORIA S.A."
CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2020.**

Celebrada en la ciudad de Quito, cinco de marzo del dos mil veinte a las 11h00 estando reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía **CONSULTASESORIA S.A.** íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 1.000.00**, dividido en mil acciones de un dólar cada una de ellas.

ACCIONISTAS	ACCIONES	# VOTOS
Eyani Chamoun Villagrés	500	500
Karina SaenzQuintuña	500	500



EDUARDO GARCIA FABRE
Presidente Ad-Hoc de Junta
Apoderado Especial de
Ec. Karina Saenz Quintuña
Accionista



EYANI CHAMOÚN VILLAGRÉS
Accionista- Secretaria de Junta